

Estudios sobre memoria colectiva del conflicto armado en Colombia: Un estado de la cuestión

Marta Lucía Giraldo Lopera
mgiraldo@bibliotecologia.udea.edu.co
Escuela Interamericana de Bibliotecología
Universidad de Antioquia

Presentación

El siguiente es un balance de las investigaciones producidas a lo largo de la última década que toman las expresiones de la memoria colectiva como núcleo para el estudio del conflicto armado colombiano. La necesidad de este análisis retrospectivo se deriva del incremento cuantitativo y cualitativo de los trabajos sobre este tema, que han florecido en consonancia con el auge internacional de la memoria y los derechos humanos, y en respuesta a la necesidad de reflexionar sobre nuestro pasado y nuestro presente violentos. El tratamiento que estos investigadores hacen de las expresiones de la memoria colectiva permite comprensiones diferentes de las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto que durante décadas ha sufrido el país. Justamente, la diversidad y la abundancia de la producción en esta área, en los últimos años, hace pertinente una evaluación que permita identificar los avances en la materia, las dinámicas de investigación, su articulación con las políticas públicas de la memoria y las deudas pendientes.

Como se puede ver, el objeto de esta investigación fue dar cuenta del estado de la cuestión en los estudios sobre la memoria colectiva del conflicto en Colombia. La delimitación de este problema nos obligó a dejar por fuera otros temas igualmente válidos y estrechamente relacionados con éste como la categoría de memoria colectiva, las diversas iniciativas de memoria que existen en el país y la literatura testimonial como narrativa contra el olvido.

Contexto general

A escala mundial, la estrecha relación entre memoria y conflicto se ha evidenciado durante la última centuria. Basta recordar algunos hechos que han sido denunciados por organismos defensores de los derechos humanos: ataques violentos, masivos y sistemáticos, cometidos por los totalitarismos de derecha e izquierda, los efectos perdurables del colonialismo en distintos continentes, las guerras de baja intensidad libradas durante la Guerra Fría o las prácticas sistemáticas de intimidación y de tortura perpetradas por todo tipo de regímenes dictatoriales. En este contexto, la denuncia pública de los eventos violatorios de los derechos humanos ha conducido a diferentes agentes e instancias a cuestionar los alcances de la historia para dar cuenta de estos acontecimientos y a reclamar la memoria como respuesta política a la injusticia, como recurso para que el pasado doloroso de las víctimas se haga presente en forma de justicia¹.

En Colombia, aunque el debate por la memoria tiene una cierta trayectoria, ha sido en la primera década del siglo XXI cuando se ha manifestado con mayor fuerza la urgencia de reflexionar sobre el conflicto, estamos frente a una coyuntura de protagonismo de la memoria. Algunos de los factores relacionados con esta situación son, de un lado, la continuidad del conflicto y su degradación, la reactivación de casos cerrados (Palacio de Justicia, exterminio de la Unión Patriótica), la desmovilización de los grupos paramilitares propuesta dentro de la Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005); del otro, la internacionalización de la justicia, la configuración del movimiento por la memoria como movimiento social, la creación de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNR). Este “boom de la memoria” se ve representado en el incremento de las iniciativas no oficiales de memoria que, a su vez, se han convertido en una fuerza de la sociedad civil para hacer frente al conflicto; en el aumento de las reflexiones y los trabajos académicos; en las investigaciones que sobre casos emblemáticos viene realizando el Grupo de Memoria Histórica; en el auge de las producciones culturales y prácticas artísticas relativas a la memoria.

¹ No obstante, es preciso reconocer la existencia, cada vez más numerosa, de trabajos que sobre la historia del tiempo presente se han comenzado a desarrollar, en Europa y América Latina por lo menos, entre ellos (Perotin-Dumon, Anne, 2007).

Así entonces, desde las universidades, las ONG, las asociaciones de víctimas, las organizaciones sociales, los sindicatos y el Estado se está generando lo que podría denominarse políticas de la memoria y estrategias para luchar contra el olvido, que en muchos casos son muy poco conocidas, pero que dan cuenta del valor de las personas y de su empeño en no olvidar. Se está haciendo memoria del conflicto como forma de reconocer la actualidad de las demandas de las víctimas.

Sin embargo, el conflicto colombiano sigue vigente, y esto se ve representado en el mapa heterogéneo de memorias: en algunos lugares se escuchan voces, en otros se mantiene el silencio. Se perciben ostensibles contrastes entre las dinámicas diferentes de producción de memoria, situación que corresponde con las distintas tramas de los conflictos y de los actores que intervienen en ellos. En general, se observa un desequilibrio en los procesos de producción de memoria, entre las regiones que, tras haber amainado las situaciones de violencia intensa, han logrado construir escenarios de diálogo y de expresión social de sus demandas y las regiones que aún hoy siguen sufriendo el conflicto; en estas últimas no existen ni los escenarios, ni las condiciones y ni las garantías para construir memoria. Esta realidad se ve claramente representada en los estudios.

Los actores²

En la memoria colectiva del conflicto emergen diferentes actores, quienes rememoran y son objeto de estudio de las investigaciones. A continuación, relacionaremos los actores armados y no armados que intervienen en el conflicto y que son abordados en los estudios.

Es de resaltar la constante referencia que hacen los investigadores a las víctimas directas. En esta amplia categoría caben, entre otros, organizaciones comunitarias,

² Tomamos la definición que aporta Pablo Angarita “[...] el término en su sentido sociológico, el cual considera el ‘actor’, de manera general, como el individuo, la institución o el grupo social, al que se le asigna un conjunto de roles que desempeñan un papel específico dentro de un contexto social, con una orientación bien definida” (Angarita, Pablo Emilio & Grupo de Investigación sobre Violencia, 2001).

operadores de justicia, organizaciones defensoras de los derechos humanos, figuras políticas, minorías sexuales y la población en general. Estos estudios plantean que para las víctimas del conflicto y la exclusión, la verdad y la memoria se convierten en una herramienta de legitimación de sus aspiraciones a la verdad y a la justicia. Es indudable que las víctimas han cobrado visibilidad, no sólo como objeto de reparación sino como activistas sociales, líderes de procesos y de comisiones en pro de la verdad y la justicia. El Estado colombiano, a veces enfrentado a la violencia armada y a veces cómplice de ella, es un importante actor referenciado en los estudios. Aparece mencionado en relación con el marco normativo que se estableció para la desmovilización de los grupos paramilitares, responsable de promover la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas; se le señala como victimario que a través de miembros de la Fuerza Pública ha sido perpetrador de asesinatos, desapariciones y desplazamientos: se le cita como actor interpelado por las víctimas, quienes demandan sus derechos, entre ellos, a la verdad y a la memoria, surge como partícipe del debate y del diálogo que se establece con la sociedad civil en el marco del conflicto; emerge como productor institucional de memoria a través del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

La sociedad civil, en medio del prolongado conflicto, ha ido teniendo una presencia cada vez más protagónica. Los estudios analizados dan cuenta de cómo en el país, en unas regiones más que en otras, grupos y organizaciones de ciudadanos han emprendido luchas y resistencias para reconstruir la memoria histórica han participado en los procesos de búsqueda de la verdad; han ejercido presión en defensa de la vida, de los derechos humanos, en favor de la democracia, en pro de los derechos sociales. También se muestra cómo estos colectivos han sido promotores de propuestas y de diálogos con relativa incidencia en las políticas públicas.

Buena parte de las investigaciones se ocupan de analizar el fenómeno paramilitar desde una perspectiva histórica como grupos contrainsurgentes; como mercenarios contratados para defender la propiedad privada, con prácticas ilegales como el despojo de tierras, el desplazamiento forzado o la desaparición; o como narcotraficantes. En muchos casos se hace referencia a la alianza entre paramilitares y fuerza pública (ejército y policía) que,

abandonando su papel como reguladora de los conflictos y responsable de garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos, aparece corrompida y deslegitimada a partir de alianzas perversas. En estos informes se revelan los patrones de victimización y los mecanismos de terror que estos grupos emplearon, a la vez que se señalan sus responsabilidades.

Los grupos insurgentes, de larga trayectoria en su accionar violento en Colombia, son estudiados en diferentes regiones del país. Algunos autores explican su surgimiento: unos obedeciendo a los altos índices de desigualdad y exclusión social, económica y política que ha caracterizado la historia del país, otros gracias al vacío de poder dejado por el Estado, que no ha logrado el monopolio legítimo de la fuerza. Dentro de los estudios también se señalan las responsabilidades que estos actores de la guerra tienen en las acciones violentas perpetradas contra la sociedad civil. Igualmente se analizan las relaciones de los grupos insurgentes con las poblaciones que habitan el área de su influencia.

Algunos análisis dan cuenta de las continuas violaciones a los derechos humanos y las represiones que han sufrido diferentes movimientos sociales y partidos políticos de izquierda. El exterminio de movimientos como el de la UP, el holocausto del Palacio de Justicia, las persecuciones a los movimientos estudiantiles, el asesinato de líderes sindicales, entre otros hechos atroces que se consideraban sellados, han sido reactivados y han comenzado a emerger en la memoria colectiva.

La memoria de la juventud adquiere especial relieve en un contexto mundial de protagonismo de la cultura de masas, dentro del cual los jóvenes comienzan a ser reconocidos como actores sociales³, este fenómeno tiene sus manifestaciones específicas en Colombia. Algunos estudios concentran sus análisis en el papel que los jóvenes han jugado en relación al conflicto y sus memorias. Se ha estudiado el histórico papel de los jóvenes como actores armados o como víctimas del conflicto: aparecen ligados al sicariato y al narcotráfico, a la delincuencia común y a las milicias populares,

³ El historiador Eric Hobsbawm hace referencia al protagonismo de la cultura juvenil, desde finales de los años sesenta, convirtiéndose en “matriz de la revolución cultural”. Hobsbawm, Eric. 2003. *Historia del siglo XX 1914-1991*. 4 ed. Barcelona: Crítica, pp. 325-336.

o referenciado como grupo social golpeado por las distintas violencias. Se ha analizado la forma como los jóvenes recuerdan sus vivencias cotidianas en medio de la violencia y, en consecuencia, sus identidades, su *sentido del lugar*. También se ha estudiado la manera como los jóvenes se reúnen en torno a la música y la danza como manera de resistencia contra la violencia.

Los grupos indígenas y afro descendientes víctimas de un conflicto ancestral, son abordados en estudios que hacen memoria de la violación sistemática de sus derechos, pero también se analizan las largas luchas que estos colectivos han librado por la defensa de sus identidades, de sus territorios, de sus culturas. En general se denuncian los silencios y los olvidos históricos al que han estado sometidos estos grupos étnicos desde tiempos remotos hasta el presente.

Tímidamente se ha comenzado a realizar estudios de género, entre otras razones como consecuencia de los documentos generados a partir de las convenciones internacionales en materia de derechos humanos y perspectiva de género. En el caso colombiano se aplica, entre otros, a la violencia sexual. Se muestra, por ejemplo, cómo su práctica ha sido sistemática y ha afectado en mayor proporción a las mujeres en comparación con los hombres. Así, las mujeres, grupo social fuertemente golpeado por el conflicto, han sido objeto de estudio: como víctimas deliberadamente violentadas por quienes codiciaron sus territorios ancestrales, como víctimas sobrevivientes, como madres de víctimas y desaparecidos, como líderes sociales, gestoras de memoria y *promotoras de vida y salud mental*, como *bordadoras de esperanza*.

Es necesario decir que en los estudios no siempre es clara la distinción entre unos actores y otros. Una categoría como la de “víctima” suele comprender muchas otras. En este análisis incluimos sólo las menciones explícitas, sin desconocer que una categoría puede solapar otras.

Apuntes finales

A continuación ofrezco un recuento de los avances en la materia donde quedan señaladas las temáticas más relevantes y los posibles vacíos de conocimiento, con lo que no sólo se muestra un mapa de la situación de los estudios sobre la memoria, sino que se pueden indicar las áreas en las que todavía no se ha desarrollado un trabajo suficientemente profundo.

En la última década se han librado en Colombia numerosas batallas por la memoria, en las que desde distintos ámbitos se ha querido abordar “el pasado no resuelto”. El carácter endémico del conflicto colombiano se ha convertido en motivo de preocupación constante de distintas entidades, que se han responsabilizado de asumir la tarea de analizar y atender la situación relacionada con la memoria de la violencia. A ello se le suma, la potente demanda social sobre el pasado y la necesidad de realizar una explicación científica de ese pasado violento; entre ambas necesidades se establece una relación de complementariedad en la medida en que ambas propenden por el trabajo de la memoria.

Tenemos entonces una coyuntura de conflicto crónico, en la cual las víctimas y la sociedad civil reclaman del Estado colombiano justicia y garantías de no repetición; los organismos y gobiernos internacionales, por su parte, solicitan a las autoridades dar respuesta a las demandas de las víctimas, a la vez que hacen permanentes llamados de atención y recomendaciones para superar la violencia. A esta creciente demanda de verdad y memoria, que hacen las víctimas, la sociedad civil y la comunidad internacional, se suma la respuesta estatal que configura una memoria oficial.

¿Cómo construir verdad y memoria? A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho la pregunta sigue vigente y esto se ve representado en el mapa complejo de memorias: en algunos lugares se escuchan voces, en otros se mantiene el silencio. Se perciben ostensibles contrastes entre las dinámicas de producción de memoria, situación que corresponde con las distintas tramas de los conflictos y de los actores que intervienen en ellos. En general, se observa un desequilibrio en los procesos de producción de

memoria, entre las regiones que, tras haber amainado las situaciones de violencia intensa, han logrado construir escenarios de diálogo y de expresión social de sus demandas y las regiones que aún hoy siguen sufriendo el conflicto. Algunos hechos violentos, también emblemáticos, por la intensidad, la extensión y la barbarie, ingredientes de un conflicto crónico y no “tramitado”, se quedan por fuera de los estudios. En este último caso no existen ni los espacios, ni las condiciones y ni las garantías para construir memoria. Una eventual activación de los recuerdos puede causar nuevas violencias o potenciar las latentes. Además, cabe anotar que a pesar del sinnúmero de víctimas que ha producido el conflicto, el recuerdo directo es compartido sólo por determinados grupos sociales, para la mayoría la guerra que desangra al país es un hecho abstracto.

En su conjunto, los estudios abordados intentan reconstruir procesos políticos y sociales sucedidos en las últimas décadas; permiten estudiar las batallas por reinterpretar y reasignar sentidos al pasado; posibilitan identificar actores e instituciones comprometidas con el ejercicio de recordar y hacer recordar el sufrimiento de las víctimas. Igualmente, representan diversas versiones del pasado reciente. No obstante es necesario crear teorías de alcance medio que permitan nuevas revisiones bajo el lente de otras herramientas analíticas y estén abiertas a reinterpretaciones de sus puntos de partida y sus resultados. Sería deseable lograr establecer una narrativa coherente que dé cuenta del conflicto como un fenómeno integrado, de tal manera que los investigadores, a partir del conocimiento ya construido, puedan seguir avanzando en el análisis de sus diversas expresiones dentro de un marco unitario. Esto es, a partir del resultado de investigaciones de acontecimientos particulares, establecer generalidades que permitan descubrir sus elementos comunes. Por ahora la imagen sigue siendo incompleta.

En el mapa heterogéneo de memorias que constituyen los estudios objeto de esta investigación existen algunos vacíos que sería preciso cubrir en el futuro. Quedan pendientes trabajos que aborden de manera sistemática la memoria colectiva del conflicto en la producción cinematográfica y televisiva, en la literatura testimonial, en las publicaciones de las asociaciones de víctimas, en las artes plásticas y escénicas:

estudios que den cuenta de las múltiples formas en las que la memoria colectiva se expresa en textos orales, escritos, visuales, que ofrecen narraciones del pasado.

Algunos estudios carecen de reflexiones y explicaciones acerca de los modos de procesamiento de la memoria. En ese sentido, se echa de menos una mayor presencia de disciplinas como la psicología y el psicoanálisis que podrían aportar a la comprensión del problema, tanto desde una perspectiva terapéutica, como desde el ámbito de las interpretaciones de las prácticas sociales, sobre todo las que se escenifican en el campo de la política.

Es muy difícil determinar la recepción que tienen los estudios sobre la memoria. En general no es claro cuál es el compromiso que adquieren los investigadores y las instituciones que los respaldan con las comunidades. Igualmente, existen pocas reflexiones sobre lo que significa estudiar el conflicto a través de la memoria de las víctimas.

Además de estos vacíos y carencias internos de las investigaciones, existe otra serie de problemas relacionados con el marco institucional y el efecto social que sería deseable para estos trabajos. Esto queda claro en la incompleta relación entre memoria y justicia. Según una emergente normatividad internacional, en casos de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos fundamentales, los estados están obligados a investigar, juzgar y castigar a quienes resulten responsables y a revelar a las víctimas y a la sociedad toda la verdad sobre los hechos y circunstancias de tales violaciones. En este contexto el "derecho a la verdad" cobra particular importancia. Colombia no se ha quedado al margen, frecuentemente en los estudios se invoca este derecho para insistir en la defensa de las víctimas y en la necesidad de escucharlos. Los constantes reclamos de las víctimas a través de los medios de comunicación muestran que las recomendaciones hechas al Estado, por algunos investigadores, para atender y reparar los daños no se han implementado, lo que deja tras de sí un balance desfavorable de la acción estatal.

El establecimiento de la verdad sobre el conflicto reciente, debería desembocar en el procesamiento judicial de los culpables. Sin embargo, en algunos de los estudios se señalan los responsables, pero la justicia aún no actúa. El clima de conflicto que vive actualmente el país y la falta de voluntad política sirven de caldo de cultivo a la impunidad, al no procesamiento de los culpables. Sólo queda esperar que permanezca vigente la normativa internacional en materia de imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad.

Al boom de la memoria en el país le corresponde la creación de una serie de políticas públicas creadas, en buena medida, como respuesta a las exigencias de la comunidad internacional para el cumplimiento de la normatividad en materia de defensa de Derechos Humanos, sobre todo en casos donde es evidente el incumplimiento del Estado en la protección de los ciudadanos. En este sentido, se diseñan políticas que intentan poner en marcha procedimientos de restitución e indemnización en consonancia con las reparaciones morales.⁴

Finalmente, con la realización de este estado del arte, la línea de investigación en *Archivos, Memoria y Sociedad* de la Universidad de Antioquia busca aportar a los estudios sobre memoria colectiva del conflicto en el país, en tres sentidos: como ejercicio que posibilita la mirada retrospectiva sobre el camino andado; como punto de partida para proyectar el trabajo futuro; como escenario de diálogo entre investigadores e instituciones que han apostado por el ejercicio de la memoria como forma de reconocer la vigencia de las demandas de las víctimas.

⁴A partir de la Ley de Justicia y Paz (2005) se crean y definen las funciones de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, entidad gubernamental encargada de la gestión pública del pasado violento; además, el actual gobierno de Juan Manuel Santos ha presentado ante el Congreso de la República dos iniciativas *La Ley de Víctimas* y *La Ley de Tierras*, no exentas de controversias, con ambas propuestas se busca reparar a las víctimas del conflicto.